



| | | | | |
|--|---|--|--|---------------------------------|
| Tipo de reunión | Internal: X | Secretaría o Dependencia: Departamento Administrativo de Planeación Secretaría de Participación Ciudadana | | |
| | External: | | | |
| Fecha: 29/06/2022 | | Hora inicio: 02:10 P.M. | Hora finalización: 05:45 P.M. | |
| Actividad | Sesión Ordinaria Reprogramada del Consejo Municipal de Participación Ciudadana – CMPC 2020-2024 | | | Anexa Listado Asistencia |
| | | Si: | No: X | |
| Lugar: | Piso 3 CAM – Centro Documental | | | |
| Elaborado por: | Gloria Luz Mora David | Convocada por: | ➤ Departamento Administrativo de Planeación - Secretaría Técnica del CMPC | |
| Objetivos de la Actividad: | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentar proyecto estratégico del sector Mujeres ➤ Analizar la propuesta y votación de los procedimientos parlamentarios ➤ Realizar actividad didáctica sobre el Reglamento Interno ➤ Presentar cuarto informe de avance del año 2022 de la PPPC ➤ Presentar informe de avance de la gestión de las Comisiones de Trabajo | | | | |

Desarrollo temático

| Nº | Orden del día: |
|----|---|
| 1 | Verificación del quórum |
| 2 | Aprobación del orden del día de la sesión |
| 3 | Aprobación del acta de la sesión del 25 de Mayo. |
| 4 | Presentación Proyecto estratégico de los sectores Fedemedellín y CTP Mujeres (Cada sector tiene 20 minutos para su intervención; las y los consejeros 10 min. para comentarios y preguntas) |
| 5 | Ánalisis de las propuestas y votación de los procedimientos parlamentarios. |
| 6 | Actividad didáctica sobre el Reglamento Interno. |
| 7 | Cuarto Informe de avance del año 2022 de la PPPC. |
| 8 | Informe de avance de la gestión de las Comisiones de Trabajo (2 min. por cada comisión). |
| 9 | Proposiciones y varios |
| 10 | Cierre de la sesión |



1. Verificación del quórum: Siendo las 02:15 p.m. se da inicio a la sesión y la consejera Erika Bustamante Monsalve de la Secretaría Técnica verifica la presencia de 12 sectores, de los cuales 10 son representantes principales y 5 representantes suplentes, por tanto existe quorum deliberatorio y decisorio. Se deja la anotación que hasta el momento del inicio de la sesión no había presencia de representante de la Personería de Medellín.

A continuación, se le sede el uso de la palabra a la Presidenta Marisol Restrepo para que continúe con la moderación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día de la sesión: La Secretaría Técnica informa que hay novedad en el punto cuatro del orden del día, toda vez que las consejeras del sector Fedemedellín no pueden asistir y el sector CTP tampoco realizará su presentación. Refiere el consejero Jovan Felipe Agudelo que tienen la presentación y que se esperaba la asistencia de la presidenta del sector pero debido a dificultades de salud no fue posible que asistiera por lo tanto solicitan posponer para la próxima sesión su exposición para así contar la presencia de la presidenta quien les había manifestado su interés de estar en una de las sesiones del CMPC, agrega la consejera Gloria Rúa que tenían reunión del CTP y la certeza que la presidenta asistiría, pero debido a que la presidenta se enfermó decidieron cancelar la reunión del CTP y solicitar que se posponga la presentación de los proyectos ante el CMPC; refiere la secretaria técnica que del sector de Mujeres solicitaron el espacio para realizar la presentación de sus proyectos estratégicos, siendo esta la única modificación propuesta para el orden del día y los demás puntos quedan igual.

La presidenta Marisol pone a consideración y votación del orden del día con la única modificación en el punto cuatro y el mismo es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación del acta de la sesión del 25 de Mayo de 2022: La consejera Erika Bustamante informa que hasta el inicio de la sesión no se recibió ninguna anotación, observación y/o ajuste al acta de la sesión anterior, se pregunta a los asistentes si desean hacer alguna en la sesión y no se presenta ninguna solicitud, por lo tanto, se les solicita a los consejeros y consejeras presentes votar para su aprobación levantando la mano y los sectores de Víctimas, CTP, ASCUN, Sindicatos, Afrodescendientes, Discapacidad y Gremios Económicos la aprueban, el representante del sector Veedurías se abstiene; por lo anterior, el acta es aprobada con 7 votos.

4. Presentación Proyecto estratégico del sector Mujeres: inician su presentación las consejeras Ana Sofía Rodríguez Bedoya y Olga Elena Montoya Paniagua, aclarando que las diapositivas están en fondo negro y letra blanca o viceversa porque en todas sus actividades tratan de ser lo más incluyentes, pensando en las personas que tienen dificultad visual; agrega la consejera Olga Elena que desde el inicio de su elección han estado muy comprometidas con el sector.



Continúa diciendo que el sector es trasversal a todo y tienen una gran cantidad de organizaciones y de mujeres que están caracterizadas y no caracterizadas; refiere que desde la Secretaría de las Mujeres se está trabajando con las mujeres rurales, en el momento se iniciaron trabajos con las mujeres de los corregimientos San Sebastián de Palmitas y San Cristóbal; desde los colectivos se están organizando y se han fortalecido en temas como: autonomía económica, equidad de género, derechos de la mujer, participación social y política, prevención de violencias y acompañamiento a las lideresas.

Agrega, que es difícil llegar a todas las veredas de los corregimientos y lo que se espera es que a través de la escucha, el habla y la investigación de los líderes se pueda tener el acompañamiento de acuerdo a las necesidades y dificultades que se presentan en los territorios, porque desde la administración no es posible sacar un proyecto o un plan si no se tiene conocimiento como está funcionando el territorio.

Refiere que la concepción que se tiene de la Secretaría de las Mujeres es que son feministas y solo para un tipo de mujeres, concepto que desean aclarar porque desde la Secretaría se apunta a la inclusión de todas y cada una de las mujeres, adultas, adultas mayores, jóvenes, mujeres en sus diversidades, mujeres Trans, LGBTIQ+, Indígenas, Afrodescendientes y mujeres con discapacidad; los proyectos que adelantan se refiere a la sensibilización frente a las violencias, autonomía económica, defensa de derechos, autoreconocimiento y diplomados.

Continua la consejera Olga diciendo que el 28 de mayo es una fecha muy especial porque se celebra el Día Internacional de Acción por la salud de las Mujeres que desde el año 2014 se sensibiliza frente a lo que es la menstruación y recuerda que desde la Secretaría se adelantaron visitas en las comunas y corregimientos con un bus rosado para realizar la sensibilización, con el fin de naturalizarla y generar conciencia de que las mujeres no pueden esconder este proceso natural, que es salud; menciona la consejera que a este proceso le llaman día de la dignidad menstrual porque en ocasiones y debido a un cólico fuerte o perdida excesiva de sangre no es posible cumplir con las labores diarias cotidianas; agrega que dentro de las acciones realizadas están:

- ✓ Móvil menstrual – pedagógica
- ✓ El 20 de mayo se realizó el festival “Menstruemos” en el Parque de las Artes en el Teatro Pablo Tobón Uribe y se espera que los hombres acompañen desde la corresponsabilidad el tema de la menstruación.

Refiere que existen los equipos territoriales y en estos se encuentran los equipos de igualdad, se identifican porque están vestidas de rosado, tienen el acercamiento con las personas en los territorios y ayudan a:

- ✓ dan a conocer toda la apuesta institucional de la Secretaría
- ✓ Difusión y promoción de la salud

| | | | |
|------------------|--|---|---|
| Cód. FO-FOCI-047 | | Formato FO-FOCI Acta de Reunión |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 1 | | | |

- ✓ Identificar las necesidades
- ✓ Son el enlace entre la Secretaría y las comunidades

Estos equipos cuentan con el apoyo de las JAC, las JAL y los CCCP para tener conocimiento de todo lo que ocurre en el territorio.

La consejera manifiesta que las mujeres de los CCCP:

- ✓ Convocan a la comunidad.
- ✓ Hacen recolección de insumos para proyectos que cambian la realidad de las mujeres.
- ✓ Velan por el mejoramiento de las condiciones de las mujeres
- ✓ Buscan fortalecer el liderazgo de las mujeres y que les permitan ejercer ese liderazgo.

Agrega que con respecto a las CCCP, con la consejera Ana Sofía se están tocando puertas para que como sector mujeres presentar un proyecto de ciudad, porque han identificado que en muchas comunidades los proyectos de mujeres no quedan porque no hay votación para ellos; refiere además que como sueño desean que se haga una red de mujeres, así como funciona el ORSO de las organizaciones sociales, tener una organización de mujeres y caracterizarlas, como por ejemplo las mujeres del costurero, las que hablan de política, las que rezan o los clubes de lectura.

Dice la consejera Olga que existe la Ruta de Autonomía Económica, este es un proceso de ruta en los corregimientos y se está planeando realizarlo en la ciudad, con esto se están apoyando y sensibilizando a las mujeres de los corregimientos con respecto a la construcción del ser, el emprendimiento y la empleabilidad; todo esto conectado con la oferta de la Secretaría de Desarrollo Económico para desarrollar lo que se aprendió, juntar a las mujeres para trabajar en los diferentes proyectos de emprendimiento y poder tener así el respaldo de esta secretaría, y la autonomía económica con el Banco de las Oportunidades; hasta el momento se han atendido a 420 mujeres.

Resalta que la articulación con la oficina de las Mujeres Lideresas ha sido acertado porque desde allí se busca quiénes son las líderes y las capacitan para que sean multiplicadoras y busquen otras líderes, que apoyen esos liderazgos; apunta la consejera que cuando se habla de los nuevos liderazgos se refieren a los jóvenes y no es así porque hay adultos mayores y personas jubiladas que se han capacitado, desean aportar a la sociedad o desde lo público, se deben considerar nuevos liderazgos porque en algún momento se presentó la oportunidad de participar en temas políticos y sociales.

Con respecto a la articulación, la consejera refiere que la Secretaría de la Mujer con la Oficina de las Mujeres Lideresas están realizando un acompañamiento a las mujeres que sufren violencia política y social y presenta alguna de las propuestas:

| | | | |
|------------------|--|------------------------------------|---|
| Cód. FO-FOCI-047 | | Formato FO-FOCI Acta de Reunión |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 1 | | | |

- ✓ 2021: Ciclo formativo a lideresas, construcción del protocolo, construcción del plan de asesoría, caracterización de mujeres lideresas, procesos de recolección de información para acompañamiento a lideresas, sensibilización a líderes, lideresas, funcionarios y contratistas, acompañamiento psicosocial a lideresas, construcción de diplomado en género, visibilización de lideresas.
- ✓ 2022: Sensibilización a líderes, lideresas, funcionarios y contratistas, asesoría en marketing político y digital, visibilización de lideresas, articulaciones con Secretaría de las Mujeres, Escuela Red, empoderamiento, consejos y comités de la ciudad relacionados a mujeres y género, Gestora Social, organizaciones, medios comunitarios, y proceso de validación de candidatas CCCP; hoy día enfocadas en las asesorías de marketing político y en la socialización del protocolo de atención de violencia política en razón del género, además, de la preparación del ciclo formativo para el segundo semestre del año 2022

A continuación la consejera presenta video sobre la Economía del Cuidado, refiere que todos en algún momento lo hemos hecho y que frente a todo este tema se debe tener educación y cultura ciudadana porque es fundamental en la ciudad y la sociedad, se debe tener un acercamiento a las diferentes situaciones que tiene el ser humano. Agrega que con el tema de la economía del cuidado no se recibe un pago pero es importante el valor que se le da a esa persona que se cuida y que son las mujeres las que finalmente realizan esta labor.

La consejera Deicy Janeth Ibargüen indica, que en el momento existe un programa en la Secretaría de Salud que se llama Cuidadores, en donde se le brinda orientación a ese cuidador o cuidadora, porque se detectó que se piensa más en el paciente y se descuida la propia salud del cuidador, se enseña a tener amor propio para poder hacer bien la labor de cuidado con esa otra persona.

La consejera Olga menciona que es importante tener claridad en nuestra historia para poder tener un cambio, tener en cuenta las nuevas masculinidades y darles a los hombres el apoyo que requieren para que acompañen a las mujeres en los procesos y tengan el conocimiento de todo por lo que han pasado las mujeres a lo largo de la historia.

Continua su presentación la consejera manifestando que existe la Mesa de Economía del Cuidado en Antioquia, conformada por 62 mujeres que sensibilizan día a día para que el trabajo no remunerado se reconozca, que el trabajo del hogar se comparta y no sea solo para las mujeres, que se reconozca no solo a nivel Antioquia sino también mundial porque todos los problemas son los mismos.

Refiere que es importante conocer la Agenda 2030 ONU Mujer, pues en su objetivo 5 habla sobre la Igualdad de Género, que dice *"lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a*



todas las mujeres y las niñas. La importancia de la igualdad de género radica en que es la base necesaria para lograr un mundo pacífico, próspero y sostenible”.

Informa la representante del sector Mujeres que hace una semana salió la Ley 2215 del 23 de junio de 2022 en donde se establece la implementación de las casas de refugio como medida de protección para la mujer y su familia víctima de violencia en todas sus formas y tipos, e invita a estar informados con este tema.

Finalmente, la consejera Olga agradece a los presentes compartir la información y para cualquier inquietud que surja la pueden contactar al correo anasofia063@gmail.com y oelenasantago@yahoo.com.

La consejera Ana Sofía refiere que han pasado cosa buena pero aún falta, porque han evidenciado la violación a los derechos de las adultas mayores, por el tema de la perdida de la audición no se les tiene en cuenta, no se están adaptando a las necesidades del otro, le parece muy preocupante porque no se trata solo del tema de las mujeres con discapacidad sino porque se está involucrando al adulto mayor.

La consejera Gloria Rúa refiere que le parece muy interesante la presentación y quiere hacer énfasis en el tema de las redes de mujeres porque a nivel zonal ya hay conformación de redes, agrega que ella pertenece a la red de la comuna 15 y la comuna 14 y 16 tiene la red de mujeres Fei, esto puede permitir que se inicien procesos zonales y se lleve a procesos de ciudad; resalta el tema de las mujeres mayores y dice que desde el Cabildo de adultos mayores del CTP han constatado y evidenciado que se requiere mayor visibilidad para las mujeres mayores, de la realidad, las circunstancias y los derechos de las mujeres mayores y que realmente haya una integración. Agrega que en el Cabildo tienen una mujer que está en el tema de las mujeres a nivel Departamental y ella siente que hay acciones de maltrato de mujeres jóvenes hacia mujeres mayores, no hay una real incidencia y liderazgos que sean reconocidos en estas instancias; invita la consejera Gloria a que haya una formación desde la institucionalidad para acoger a todas las mujeres incluyendo a los adultos mayores.

La consejera Ana Sofía menciona que hay muchos colectivos, sin embargo lo que se necesita es una organización, una red que involucre a todas las organizaciones de mujeres porque es la única forma en donde van a estar representadas.

La consejera Olga manifiesta que cuando se refería a los nuevos liderazgos era precisamente a ese tipo de violencias que sirve de evidencia en algunas comunas en donde hay mayoría de jóvenes y minoría de adultos mayores, considera que se debe hacer referencia a la representatividad de los sabios, a esos adultos mayores que tienen esa experiencia, un bagaje y una experiencia que como jóvenes no lo tienen; agrega que esta violencia sí se ve y relata



que vivió la experiencia en una comuna en donde se evidenció la persecución hacia los adultos mayores.

Seguidamente, el consejero Víctor Hugo Quintero refiere que el tema de la red de organizaciones hay que mirarlo por el lado del cambio de administraciones; Medellín ya tiene una red de organizaciones fuertes en el tema de mujeres como son Vamos Mujer, Mujeres que Crean, alianzas de mujeres y en las comunas hay colectivos de mujeres que se articulan como es el caso de la zona 2, entre otras; señala el consejero que cuando pasan de administración en administración puede pasar que con la anterior se tuvo una buena relación con alguna organización, pero la que llega nueva ya no tiene tan buena relación, y se puede devolver un trabajo de muchos años; las experiencias no se deben desaparecer por un cambio de administración.

Continua mencionando, que otro tema importante es el adulto mayor que en la presentación lo trasladaban al tema de las mujeres y a una política pública o programa de la Alcaldía de Medellín, que le parece preocupante el tema de las mujeres y refiere que el Personero de Medellín se pronunció al respecto porque recibió quejas de toda la ciudad sobre mujeres maltratadas en el consejo comunal de planeación y en el proceso del CCP, agrega que desconoce la acción del Personero frente al tema, pero si sabe que recibió denuncias; continua diciendo que el problema de la violación de los derechos humanos en el CCP no es solo con las mujeres, refiere que ellos como veeduría fueron excluidos del CCP desde el año 2017 y hasta el momento no han regresado, y ni la Personería ni la Secretaría de Participación Ciudadana han logrado restablecerles el derecho a la participación ciudadana, llegando a la instancia de sacar a las veedurías del CCP y hasta el momento no se pueden postular.

finaliza diciendo que le preocupa el asunto del adulto mayor y no aplica solo para el tema de mujeres, cuenta el consejero Víctor que conoce a una lideresa que tiene un colectivo de adulto mayor con 40 a 50 personas y las presta para ir a reuniones de planeación local y presupuesto participativo, los lleva para que levanten la mano y para firmar listas de asistencia, considera que esta es una violación a los derechos humanos y lo presenta ante el Consejo porque es el escenario de participación ciudadana en donde deben empezar a dejar informes sobre el estado de participación ciudadana y la violación a los derechos humanos; propone el consejero que si lo que se desea en el CMPC es propiciar que la participación ciudadana se amplíe y sea de la mejor manera, se debe empezar por estos espacios que son tan representativos.

Seguidamente la Presidenta Marisol Restrepo interviene e informa a los consejeros y consejeras que estará en su cargo hasta el día viernes; agrega que ha evidenciado en la ciudad una carencia de liderazgo en las mujeres, no hay deseo genuino en reconciliarse como ciudad y no hay una ciudad unida, considera que la ciudad se debe reconciliar y las mujeres están llamadas a hacer un proceso de unión y reconciliación; hace el llamado para que la mujer



ejerza esa delicadeza, cariño y capacidad que tiene para ejercer la maternidad con niños, jóvenes y ancianos para que también lo haga con la ciudad, que ejerza el liderazgo como mujer; se capacite en asertividad, empatía, trabajo en equipo y gestión de recursos y no es solo victimizarse, es sacar el liderazgo y comportarse como tal.

La consejera Daryeny manifiesta que desde el punto de vista de lo conceptual en la nueva ruralidad esta no está ligada al centro urbano o rural sino a las actividades primarias que culturalmente se ejerzan, significa esto que gran parte de la ciudad tiene cultura rural porque los éxodos son campesinos y esto es una falla que ha tenido las revisiones de desarrollo; la organización de las poblaciones es orgánica porque no tienen una planeación ya que vienen de una cultura rural y algunos viven aún de la agricultura; refiere la consejera que se debe pensar que lo rural está en lo urbano, se debe diferenciar la cultura rural en lo urbano y que hay una cultura urbano marginal con unas condiciones de pobreza en la que las personas viven, y lo rural específico que está establecido en los corregimientos.

En términos de mujeres rurales, dice la consejera Daryeny que en el año 2000 se venía hablando mucho del empoderamiento de la mujer, en Medellín y Antioquia se tuvo un liderazgo significativo pero desafortunadamente se "murió" y frente a esto no se ha realizado un mapeo en los sectores de las acciones que ha realizado. En cuanto al enfoque de género, refiere que hay que hacer un mapeo de actores y otro de organizaciones porque hay actores sujetos y actores institucionales, agrega que en ocasiones ponen todo en función del dinero y de las organizaciones, pero aunque haya recursos no saben cómo organizarse, y muchas veces cuando se tienen los recursos no saben para qué ni cómo utilizarlo y ahí es cuando se caen los proyectos de género, porque no se tiene claro el enfoque ya que hay diferencia de conceptos entre sexo y género, hablar de sexo en el momento es excluyente, hablar de enfoque de género es un enfoque cultural que está ligado a lo femenino y lo masculino y en muchos momentos es más masculina la mujer que el hombre.

El llamado que hace la consejera es hablar más desde la perspectiva de género y refiere que los puntos en los que se han venido pasando las inequidades de género se les llaman asimetrías de género y son tres: Rol reproductivo que representa el hogar, Rol productivo que representa la economía y el Rol participativo que representa lo público, la participación.

El consejero Jovan manifiesta que no es malo que la mujer apoye a un hombre líder y no es porque no sea capaz, sino porque se representan así, una asesora está ahí constantemente pero el hombre está representando y garantizando los derechos de la mujer, pero también hay posiciones en donde una mujer decide no asumirlo de manera consciente y es respetable; comenta que hubo un ejercicio en la comuna Manrique en la institución Manuela Beltrán en donde se evidencio una votación de 18.000 personas según el censo electoral de las cuales 12.000 fueron mujeres y eligieron a un hombre, llevando a preguntarse qué es lo que pasa, porque culturalmente la familia es quien ha castrado el pensamiento y es quien pone estas



concepciones, siendo muy difícil desaprender. Con respecto al CCP, refiere el consejero que sobre el ingreso del presupuesto participativo en el año 2005, hay un acto de resistencia porque existen escenarios de participación muy hostiles pero también está el tema de la corresponsabilidad, comenta que en ese momento era joven y sintió la hostilidad de las mujeres hacia los jóvenes, aún más cuando desearon participar en un proceso de recolección con mujeres, en donde consideraron respetuoso escuchar qué querían las mujeres y visualizar el ejercicio, pero los “sacaron” porque eran hombres y no podían estar ahí, agrega que la postura de las mujeres era formar mujeres pero con una concepción y definiciones contra el hombre, en ese aspecto él propone buscar una equidad de género, para que se traten por igual y con las mismas condiciones, que tengan las mismas oportunidades y que sea un ejercicio propio, donde se trate de garantizar las mismas oportunidades.

La consejera Luz Helena refiere que con respecto al CCP la manera como se manejan las experiencias varían de una comuna a otra, dice que cuando llegó a la comuna 13 lo hacía “armada” en palabras porque desconocía y la administración llegaba y hacia lo que quería y todos eran como “borreguitos” diciendo a todos sí, pero con el tiempo aprendió que se tiene que tener un lenguaje claro.

Frente a lo manifestado por la consejera Luz Helena, el consejero Jovan refiere que ese es el asunto que no debería pasar, porque hasta dónde se está faltando al respeto al ser humano y a la dignidad humana en estos espacios, porque si no se habla duro entonces no le escuchan, esto no da derecho a que se maltrate al otro y todo debe ser en el marco del dialogo; considera que si no está de acuerdo con la respuesta que le da el funcionario o la persona, con todo respeto se debe levantar la sesión o la reunión y sugerir que se lleve al directivo que pueda tomar decisión y así poder continuar con el ejercicio.

El consejero Víctor manifiesta que hay escenarios como en la comuna 6 en donde se para una persona que mide casi dos metros y grita, esto intimida, pero también hay otros que dicen que no se dejan y esto se convierte en un círculo vicioso, generando espacios que no son de debate ni de argumentación.

5. Análisis de las propuestas y votación de los procedimientos parlamentarios

A continuación Erika Bustamante de la Secretaría Técnica inicia su presentación informando que desde la comisión Interna se construyó una propuesta y se compartió a los correos de cada uno de los consejeros y consejeras para que se revisará y se realizara una devolución con observaciones; en la comisión participaron el consejero Cesar Castaño y la consejera Blanca Gladys Ortega.

Refiere la secretaria técnica que el objetivo es tener unos parámetros claros de cómo desarrollar las sesiones ordinarias y extraordinarias del CMPC y el documento se tomó de un



modelo de la OEA; seguidamente hace lectura de qué son y para qué sirven estos procedimientos:

- ✓ Qué son: Conjunto de reglas o normas que regulan el desarrollo de las asambleas o reuniones
- ✓ Por qué: Porque facilita el desarrollo ordenado y eficiente de las reuniones colectivas
- ✓ Para qué: para garantizar que todos los participantes tengan voz en los casos que corresponda voto y que corresponda con los tiempos que se tienen fijados para el orden del día.

Estos procedimientos están dados en el debate y los intervenientes son:

- ✓ Presidente
- ✓ Secretaría Técnica
- ✓ Consejeras y Consejeros
- ✓ Equipo de Apoyo: Aunque no está mencionado en el reglamento, hace parte y acompaña las sesiones buscando que se garantice y se cumpla el reglamento, con la claridad que es un equipo que no tiene voto y no debe influir en las decisiones que tomen los consejeros.
- ✓ Persona encargado del tiempo: no es una persona externa, este rol la cumpliría la Presidenta o Presidente de la sesión o la Secretaría Técnica y el fin es regular el tiempo
- ✓ Invitados

Continúa su presentación la secretaria técnica diciendo que el documento se desarrolla en torno a las reglas y hace mención a las mismas:

- ✓ Pedir la palabra e intervenir cuando se la conceda: hasta el momento esto se hace pero la idea es hacerlo de una manera más regulada
- ✓ La palabra se dará por orden de solicitud de la misma
- ✓ Toda intervención y discusión debe estar directamente relacionada con el tema: con el fin de avanzar, y que se hagan intervenciones y anotaciones más precisas.
- ✓ Ningún miembro puede hablar más de dos veces sobre cada moción a debatir: Esta regla esta para revisión y acordar si queda como está redactada.
- ✓ La segunda vez ocurre después de que cada uno que desee debatir la moción, haya tenido la oportunidad para hablar una vez
- ✓ Las intervenciones tendrán una duración de hasta de 3 minutos: buscando que las intervenciones sean más precisas
- ✓ Las intervenciones que se hagan en sentido de réplica tendrán una duración máxima de 1 minuto: el tema de la réplica no está muy clara en el espacio, se hace, pero no está regulado
- ✓ Las intervenciones deben ser concretas, claras y con respeto
- ✓ Procurar plantear soluciones: en la medida de lo posible proponer una solución
- ✓ No ataques personales



- ✓ Los miembros no pueden perturbar el desarrollo de la asamblea

Aclara Erika que al inicio de cada sesión se van a recordar las reglas, la presidencia va a dar la palabra según sea solicitada, se hacen las intervenciones y al final los acuerdos o compromisos a los que se lleguen; en el documento también se refuerzan los procedimientos que existen según el reglamento, que son las actas, orden del día, proposiciones y votación que ya se viene desarrollando.

Seguidamente, se abre el espacio para que consejeros y consejeras presenten sus aportes, el consejero Jovan propone si es posible que cuando se le dé la palabra a alguien y cumpla con los tres minutos de intervención pueda volver a intervenir por segunda vez; la presidenta Marisol aclara que luego de terminada la primera ronda de intervención se le da nuevamente la palabra para complementar la idea.

El consejero Miguel Ángel Restrepo manifiesta que está de acuerdo con establecer los procedimientos, pero llama la atención en no ser tan exagerados e inflexibles con los tiempos y se refiere a una experiencia que se presentó hace dos años con las marchas y movilizaciones en el país, cuando mediante WhatsApp se propuso deliberación sobre el tema de la movilización social y se aplicó el reglamento de tal magnitud que en un espacio de participación fue imposible, hacer una reflexión sobre el tema; agrega que los reglamentos son buenos pero no al extremo; este evento le pareció triste y lo desanimo para sacarle más tiempo a participar en el consejo; comparte que los reglamentos sean protocolos guías pero que no se vuelvan asuntos inflexibles que no permitan hablar porque los otros 24 consejeros no han terminado su intervención; que sea una guía pero que no acartone la participación y que si hay un evento importante en la sociedad pero no está en el orden del día, en la agenda o en el plan de trabajo, se pueda abordar, porque hay que ser flexibles y más en espacios tan dinámicos como el consejo.

La consejera Gloria Rúa manifiesta que desea reforzar la apreciación del consejero Miguel, menciona que si están en un espacio de participación no se debe llegar a una instancia jurídica, que las participaciones no sean tan largas pero que tampoco se sienta la presión, que sea un espacio tranquilo y de debate, y si se presenta el debate que todos tengan la altura para participar de este, que cuando están demasiados reglados y no se puede decir algo porque no está en el reglamento o le puede generar una expulsión del Consejo, propone que se tome de una manera natural, que se ponga de parte y parte, porque deben existir unos límites, pues no se puede hacer una intervención de media hora repitiendo lo mismo y los demás consejeros esperando que les den la palabra, esto en aras de la agilidad, eficiencia y la democracia pero también buscando la posibilidad de debatir porque muchos llegan al CMPC con la plana libertad de expresar lo que piensa porque no va a ser señalada ni juzgada, pues es un espacio de participación, que cada uno ponga de su parte, y que la norma haga su parte sin coartar la participación.



El consejero Cesar Castaño refiere que no estuvo muy pendiente del proceso de redacción del documento del protocolo, que se recogen las experiencias de las reuniones del CMPC buscando que quedaran bien formuladas las ideas para que a todos les fuera más claras algunas reglas mínimas, no es algo en donde se esté coartando la libre expresión en este espacio; el consejero está de acuerdo en no ser tan pegados a la norma y cortar una idea o intervención por el reglamento, piensa que por el número de participantes en el espacio dará algo de flexibilidad en un momento dado y si el tema es interesante dar un minuto de más; agrega el consejero, que es bueno tener en cuenta que se viene de una virtualidad y cuando se llega a la presencialidad la idea es que no estén tan controlados, le parece que es sano el ejercicio de los protocolos parlamentarios para algunos debates que tiene el Consejo sobre la participación como son los temas de ciudad.

El consejero Víctor de Veedurías refiere que debe haber un equilibrio entre utilizar el protocolo y lograr los objetivos del espacio, dice que hasta el momento ha asistido a tres sesiones del consejero una de ellas se pospuso porque no hubo quorum, cree que la participación es fundamental y entiende que todos tienen obligaciones, que si alguien no puede asistir debe informarlo para que se envíe a otra, esto porque a veces no se logra el quorum, entiende que la participación es voluntaria pero cuando la persona se compromete a estar también debe tener la responsabilidad de cumplir con las tareas y no estar en el espacio perdiendo el tiempo.

El consejero Diego Alejandro Parra manifiesta que desea exponer las diferencias en estos dos insumos, porque sin estos mecanismos de tramitación o resolución de conflictos de qué va servir, qué sucede en caso de que no se cumplan los protocolos porque históricamente han utilizado a conveniencia las normas y si se van a utilizar a conveniencia; refiere que como lo mencionó el consejero Víctor, el reglamento interno ha sido usado a conveniencia y ha sido rígido en algunos momentos, pero cuando se sienten atacados sí desean hacer las cosas al pie de la letra; indica que lo mismo sucederá con los protocolos parlamentarios y en las discusiones álgidas y amplias se ceñirán a una parte y expondrán que no se pueden salir de ahí; tal y como se dio en el comunicado en el marco del paro, en donde les toco "pararse en la raya" con el reglamento interno para que no les coartaran la participación colectiva y les impusieran otro comunicado.

Le parece al consejero Diego muy valiosa la construcción del procedimiento parlamentario, analizaría los tiempo para que no se reduzca la participación y por el contrario permita cumplir ese rol de moderar la conversación, movilizar y abarcar todos los temas del orden del día pero que se den los tiempo en cuanto al uso de la palabra, tener cuidado del espacio y la cercanía que tienen con la palabra del otro y la propia, ser moderados, flexibles y consientes porque el tiempo es reducido, las sesiones son cada mes y en lo posible se debe procurar que rinda el espacio para abordar todos los temas; en cuanto a la aprobación de los tiempos, considera que se deben ampliar para que no se vaya en contra.

| | | | |
|------------------|--|---|---|
| Cód. FO-FOCI-047 | | Formato FO-FOCI Acta de Reunión |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 1 | | | |

El consejero Miguel Ángel propone ponerle una nota al documento en donde se diga que es una guía para la deliberación que se aplicará teniendo presente los tiempos y los momentos; es posible que algunos temas demanden más debate y tiempo pero que la plenaria decida que se le debe dar más tiempo al tema, así se desordene un poco el orden del día; hay momentos en los que la jornada no demanda tanto tiempo y hay otros en los que sería más apretada, en conclusión que se deje una nota en donde se aclare que los tiempos serán flexibles y no tan rígidos.

Desde la secretaría técnica se informa que este documento no es un reglamento, porque el reglamento ya existe, la idea es que sea un documento de apoyo, que sirva para las moderaciones y todo el desarrollo, por lo tanto no significa que se debe cumplir al pie de la letra, sino que es una ayuda para que en un espacio en donde se da la palabra se midan tiempos y haya orden; agrega que es posible hacerle ajustes, es un proceso para ensayar y revisar, y regular el tiempo en el abordaje de los temas.

El consejero Miguel Ángel propone que se le cambie el nombre de Procesos Parlamentarios por Guía para la Deliberación.

El consejero Diego Alejandro propone que dentro del reglamento interno del CMPC se mencione que se tiene al Equipo de Apoyo para que no sea por voluntad política y porque es quien los respaldó en tiempo de pandemia, considera que es muy valioso resaltar ese tipo de apoyo.

La consejera Erika refiere según los comentarios, que el documento debe tener más ajustes en términos de forma, se debe cambiar el nombre por “Guía para la Deliberación” y dejar una nota en la Introducción con la claridad de que no es un tema rígido sino que se puede flexibilizar.

El consejero Diego propone que al final del documento se deje las formas como se puede modificar o actualizar así como se hace en el reglamento, que debe haber quorum, que se haga en la sesión y la forma como se debe hacer o manejar los tiempos.

La secretaria técnica somete a votación la aprobación del documento de procesos parlamentarios con las anotaciones propuestas y el mismo es aprobado por unanimidad con 12 votos.

Siendo las 4:25 p.m., la Presidente Marisol Restrepo informa que se debe retirar de la sesión y propone que se elija por votación un consejero para moderar el resto de la sesión, el consejo en pleno postula al consejero Cesar Augusto Castaño y es nombrado presidente ad hoc.

6. Actividad didáctica sobre el Reglamento Interno



A continuación la profesional Clara Inés Correa del Equipo de Apoyo explica a los consejeros y consejeras que se realizará un juego didáctico llamado Kahoot con el fin de recordar algunos artículos del reglamento interno del CMPC porque este es amplio y es posible que hagan preguntas sobre el mismo y no se recuerde en su totalidad.

Finalizada la actividad se da paso al siguiente punto del orden del día a cargo de la profesional Oriana Galindo.

7. Cuarto Informe de avance del año 2022 de la PPPC

Refiera la profesional Oriana que el informe es relativamente corto porque con la PPPC han pasado periodos de espera muy largos, que están a la espera del proyecto de acuerdo del Concejo, en la sesión pasada no se dio informe porque no se tenía información de avance, en el momento se sigue trabajando en la estructuración del plan estratégico, esta es una tarea importante y dispendiosa porque demanda recoger información de 22 dependencias corresponsables de la política, para que estas dependencias digan cuáles van a ser sus acciones, programas y proyectos que van a ayudar a resolver las problemáticas priorizadas. Desde la Secretaría tienen plazo hasta el mes de septiembre para tener listo el plan estratégico, pero este no se aprueba por parte del Concejo porque lo que aprueban es la política y el sistema como documentos técnicos y aunque van trabajando de manera paralela, están a la expectativa con el Concejo.

Frente a esto, refiere Oriana que no les han dado con buena antelación los avisos respecto a la agenda, informa que el día martes (28 de junio) les compartieron la citación para el día jueves 30 de junio en la tarde, en donde se va a tener la última reunión de la comisión tercera responsable de analizar el proyecto de acuerdo y el concejal ponente Juan Felipe Betancur quieren hacer una última revisión, un último debate y tiene algunas preguntas para plantear; agrega Oriana que llegó un derecho de petición del concejal Luis Bernardo Vélez hace 20 días, el mismo ya se respondió; el concejal solicitó que se presentara en esquema de marco lógico los problemas de la PPPC, esta es una metodología con la que se formulan proyectos dentro de la Administración Municipal pero que no fue la que utilizó la UNAL para formular la PPPC, el ejercicio se hizo y la segunda parte del derecho de petición preguntaba por la relación entre la política y el acuerdo 028 que es el que define el Sistema Municipal de Planeación, aquí se hizo un trabajo importante para demostrar las conexiones tanto en relación de la política como con el sistema; consideran que luego de la reunión de la comisión tercera a las 2:00 p.m.; lo que se va a analizar es la respuesta que se dio a ese derecho de petición y también como ya se realizó el documento de ponentes, que así se denomina el documento que debe elaborar la comisión para hacerle entrega a todos los Concejales, creen que la semana entrante se va a citar a los debates de aprobación; en este caso se estará notificando al CMPC con tiempo para



que asistan y si están interesados en conocer el derecho de petición hecha por el Concejal se estará compartiendo por correo.

Finalmente informa Oriana que también se está trabajando en un contrato interadministrativo con la UNAL, están en la etapa precontractual para el segundo semestre para socializar y lograr que haya apropiación de la PPPC de toda la ciudadanía.

Se abre el espacio para que los consejeros y consejeras hagan sus preguntas. El consejero Cesar pregunta si ya se tiene fecha y hora para los debates de aprobación; Oriana le responde que aún no se saben las fechas porque las citaciones llegan con dos o tres días antes, en este caso se estará avisando por el WhatsApp o correo electrónico para que les acompañe, piensa que en el trabajo con la comisión se solicitarán las fechas al presidente o presidenta del Concejo. Agrega que igualmente se enviará al WhatsApp la decisión que se tome en la reunión de la comisión, las recomendaciones y demás que le hagan a la política.

8. Informe de avance de la gestión de las Comisiones de Trabajo

- ✓ Comisión de Género: Se reunieron la semana pasada, están avanzando en lo que significa trabajar en perspectiva de género para poder sacar preguntas de análisis de una política pública para revisarla y saber cómo se aplica en perspectiva de género.
- ✓ Comisión de Gestión Interna: no se reunió porque estaban organizando el documento de parlamentos protocolarios
- ✓ Comisión de Formación: no se reunió
- ✓ Comisión de Comunicaciones: Se sacó el boletín del mes de junio y se compartió, están a la espera de los ajustes.
- ✓ Comisión Política: Se reunió la semana pasada y con la consejera Catalina Villegas se habló de las JAL, Asocomunales y Fedemedellín.

Informa la profesional Clara Inés Correa que la reunión de la comisión política fue muy productiva, se abordaron temas muy interesantes, recuerda que el año pasado se reunió la comisión para estudiar la política de organizaciones sociales y para este año se está haciendo lo mismo, la consejera Catalina solicitó el espacio para hablar sobre su experiencia frente a la política pública y el nuevo decreto.

Lo siguiente que se va a hacer con la comisión política es una reunión con el sector Fedemedellín, la mesa directiva quiere conocer el CMPC y Catalina es la representante del sector y confirmará la fecha y hora de la reunión.

El consejero Víctor considera importante la reunión con Fedemedellín porque las JAC son la base social fundamental de la ciudad, cree que donde hay más representatividad y con el ciudadano de a pie, piensa que las JAC tiene unos problemas de orden organizacional a su



interior como la relación con la Administración pública, cree que la norma trata de ser lo menos invasiva en lo que tiene que ver con la autonomía que tienen las JAC pero en los organismos comunales no hay esa conciencia de hacer valer la autonomía y en una gran parte de la base social que hace la participación ciudadana en Medellín desde sus dignatarios, hay un gran vacío en cuanto a la norma y de su visión; considera que el CMPC puede acompañar esa transformación que hoy se debe estar dando en el marco de la ley.

El consejero Diego considera importante la reunión con Fedemedellín, e informa que el pasado sábado se realizó reunión con los colectivos de grafiteros de la ciudad y realizó un mural en el barrio Prado Centro y se hizo la propuesta de empezar a conquistar esos espacios territoriales y acompañar desde una intervención artística en las sedes comunales de la ciudad: le parece una entrada muy valiosa de los jóvenes para empezar a hacer esas transformaciones y acompañamientos intergeneracionales comunales, y así mostrar que la juventud se puede organizar para también acompañar a los Asocomunales; considera Diego que esta reunión es valiosa y es el primer paso para hacer la invitación a esas intervenciones artísticas con el colectivo de grafiteros de la ciudad.

9. Proposiciones y varios

- El consejero Víctor Hugo Quintero expone que hay un tema que les preocupa mucho, agrega que este ejercicio desafortunadamente es complejo y complicado y el consejero Giovanny Suárez expondrá un tema de amenazas recibidas; dice Víctor que el Personero de Medellín presentó una alerta sobre persecución y violación de derechos humanos a líderes, de allí salió una alerta muy importante a quienes hacen control social, periodista, violación a derechos humanos y cree que son los líderes llamados a proteger y son los que están en el ojo del huracán.

El consejero Giovanny Suarez refiere que en los procesos siempre ha estado atrás y desde el año pasado se dedicó a dar la cara y asesorar determinados procesos, con esto lo que hizo fue encarar los problemas y se fue a las grandes ligas, allí se fue por la normatividad que maneja el Concejo de Medellín y encontró hallazgos, lo ha denunciado pero sin embargo la persona a la cual está denunciando regresa al Concejo, la pelea se ha tornado jurídica, se ha manifestado que esta persona está obrando mal pero no lo retiran de su cargo, esta denuncia ha pasado por el Tribunal Administrativo y el Concejo de Estado, pero lo que considera grave el consejero Giovanny es que con toda la información que recolectó se presentó la demanda y se la aceptaron; agrega el consejero que ya ha recibido amenazas y aunque no afirma que las mismas vengan por esta persona, sin embargo la terminología en la que lo hacen le da a entender que es desde allá, dice que el protocolo de denuncia ya se hizo y no cofia ni cree en las IAS por experiencia propia y porque son eternas, además de que pueden pasar las cosas y nunca resuelven nada. Agradece el consejero que le escuchen,



espera que la situación se normalice y está pendiente de la audiencia que se realizará en diez días.

El consejero Víctor Hugo recomienda enviar carta a la subsecretaria de derechos humanos quien es la responsable de activar la ruta para protección a líderes amenazados.

- La secretaría Técnica informa a los consejeros y consejeras que a los correos se envió la carta de renuncia oficial de la Líder Luz Nélida Benítez, en donde informa que ya no continuará como secretaria técnica del CMPC, y que quedan a la espera designación, porque actualmente el encargo y designación de Erika esta con fecha hasta el 30 de junio.

10. Cierre de la sesión

Siendo las 05:45 p.m. se da por finalizada la sesión

MARISOL RESTREPO MONTOYA
Presidencia CMPC

ERIKA BUSTAMANTE MONSALVE
Secretaría Técnica CMPC

ASISTENTES A LA REUNIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

| Nombre | Dependencia | Teléfono/ Celular | Correo Electrónico | Firma |
|---------------------------|---|----------------------|--|-------|
| Marisol Restrepo Montoya | SPC - Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo | 3855555 | marisol.restrepom@medellin.gov.co | Ok |
| Erika Bustamante Monsalve | DAP - Unidad de Planeación del Desarrollo Municipal y Local | 3855555 Ext 5939 | erikam.bustamante@medellin.gov.co | Ok |
| Clara Inés Correa Ochoa | SPC - Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo | 3855555 Ext 5909 | clara.correa@medellin.gov.co | Ok |
| Gloria Luz Mora David | DAP - Unidad de Planeación del Desarrollo Municipal y Local | 3855555 Ext 9647 | gloria.mora@medellin.gov.co | Ok |

Cód. FO-FOCI-047

Versión. 1

Formato
FO-FOCI Acta de Reunión



Alcaldía de Medellín

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

| CONSEJEROS ASISTENTES A LA REUNIÓN | | | | |
|---|---|--|--|--------------------|
| Nombre | Entidad | Teléfono/Celular | Correo Electrónico | Firma |
| Luz Danelia Guarín Ocampo | Mesa Municipal de Participación de Víctimas | 3006343803 | danelia.guarin@gmail.com | Ok |
| Ilda María Osorio Huertas | | | lldalulu10@gmail.com | Ausente |
| Jován Felipe Agudelo Rodríguez | Consejo Territorial de Planeación – CTP | 3126358206 2123212 | jovan19840527@hotmail.es | Ok |
| Gloria Patricia Rúa Montoya | | 3113055058 | gloriarua44@gmail.com | Ok |
| Gloria Catalina Villegas Martínez | Federación de Acción Comunal de Medellín – Fedemedellín | 3136455001 2350593 | catalinavillegas59@gmail.com | Ausente con excusa |
| Natalia Bolívar Morales | | 3012432113 | natybolivarm@gmail.com | Ausente con excusa |
| Daryeny Parada Giraldo | Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN | 3017875806 | daryenyparada@gmail.com | Ok |
| Julia Elena Gómez Gómez | | 3007849247 | jegomez@udem.edu.co | Ausente |
| Diego Fernando Sánchez Trujillo | Federación Antioqueña de ONGs - FAONG | 3148872891 3147710284 | diegof92@hotmail.com | Ausente |
| Gloria Patricia Uribe Neira | | 3116293380 | patriciauribe23@hotmail.com | Ausente |
| Víctor Hugo Quintero | Veedurías Ciudadanas | | veeduplancomuna6@gmail.com | Ok |
| Giovanny Alberto Suárez Ramírez | | | giovany.suarez@hotmail.com | Ok |
| Luis Fernando Gómez Giraldo | Gremios Económicos | 3206833307 3106335536 4448383 | luesgo_1@hotmail.com director@confecoopantioquia.coop | Ausente |
| Miguel Ángel Restrepo Brand | | 3104073866 4425523 | subregiones@confecoopantioquia.coop marestrepob@hotmail.com | Ok |
| César Augusto Castaño Vásquez | Sindicatos | 4449375 Opc. 3 Opc. 2 Ext 110 3182479667 | cesarcasss@yahoo.com | Ok |
| Gilberto Alonso Agudelo Pineda | | 3113156928 | g.agudelo122@gmail.com adem.ctc@gmail.com | Ausente |
| Jesús Aicardo Arroyave | Consejo Municipal de Desarrollo | | asopalmitas@live.com ediljal50@gmail.com | Ausente |

Cód. FO-FOCI-047

Versión. 1

**Formato
FO-FOCI Acta de Reunión**



Alcaldía de Medellín

| | | | | |
|----------------------------------|---|-------------------------------|--|---------|
| Juan Sebastián Pinzón Gaona | Rural - CMDR | 3124454333 | jsebastianpinzon26@hotmail.com | Ausente |
| Adolfo Rafael Calderón Bonivento | Grupos Étnicos Indígenas | 3116335397 | adofel317@gmail.com | Ausente |
| Fredy Sáenz Ferrer | | 3006132360 3104455740 | freddysaenzferrer@gmail.com | Ausente |
| Deyci Janet Ibargüen Ulloa | Comunidades Afrodescendientes | 3156527035 | deibul2@gmail.com | Ok |
| Ana Sofía Rodríguez Bedoya | Asociación de Organizaciones de Mujeres | 3015357212 | anasofia063@gmail.com | Ok |
| Olga Elena Montoya Paniagua | | 3006587540 4489805 | oelenasantiago@yahoo.com | Ok |
| Diego Alejandro Parra Galeano | Consejo Municipal de Juventud | 3113958629 | diegoa609@gmail.com | Ok |
| María del Mar Rivas | | | | Ausente |
| Blanca Gladys Ortega | Comité Municipal de Discapacidad | 3112544429 hija 3215842363 | gladysortega0409@hotmail.es | Ok |
| John Hoiber Graciano Cardona | | 3113445916 | cardonagracianojohn@gmail.com | Ausente |
| Luz Helena Correa Isaza | Juntas Administradoras Locales – JAL | 3012432582 3003962870 | luzhci@hotmail.com | Ok |

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

Fecha y lugar próxima reunión

Fecha: 27 de julio de 2022

Hora: 02:00 p.m.

Lugar: Por definir